

COMUNICADO N° **186 / 2023**

FECHA:	14/06/2023
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SOBRE INASISTENCIAS INJUSTIFICADAS DEL PASADO MES DE MAYO
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

2023 AÑO DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires informa que de acuerdo a la consulta realizada oportunamente al Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires con relación a la notificación de convocatoria a la medida de fuerza ocurrida en el mes de mayo, se procederá a la carga de las inasistencias docentes sin justificación.

En el mencionado mes no existió convocatoria a medida de fuerza por parte de ninguna asociación sindical de representación docente (Ley N° 10.579) y/o estatal (Ley N° 10.430) debidamente constituida, en el marco de lo establecido en el artículo 14 bis de la Constitución de la Nación Argentina y el artículo 39 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

